



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, jueves 18 de diciembre de 2025

No. 638/2025

Implementa IMSS CDMX Sur modelo de atención incluyente para personas acompañadas de perros de asistencia

- La UMF No. 26 “Condesa” adaptó espacios y capacitó personal para garantizar atención segura y digna a personas acompañadas de perros de asistencia, y se consolida como pionera en la implementación de un modelo incluyente que promueve accesibilidad y empatía.
- Este modelo busca replicarse en otras unidades del país, a fin de brindar servicios con calidad, sensibilidad y eficiencia.
- El director de esta unidad médica, doctor Eduardo Abasolo Ramírez, señaló que el proyecto surge de la convicción institucional de mejorar continuamente los procesos internos para que cada paciente encuentre un entorno seguro y funcional.

La Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 26 “Condesa” del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Ciudad de México Sur ha implementado un modelo de atención que garantiza servicios de salud dignos, accesibles y respetuosos, al facilitar la movilidad y el ingreso de derechohabientes acompañados por perros de asistencia.

Con esta iniciativa, la UMF No. 26 se consolida como pionera en la atención incluyente para personas acompañadas de perros de asistencia, al responder a la necesidad de eliminar barreras y garantizar un trato humano para todas las personas, sin importar su condición.

Además, este modelo está diseñado para replicarse en otras unidades del país, con el objetivo de ofrecer servicios caracterizados por calidad, sensibilidad y eficiencia.

El director de la UMF No. 26 “Condesa”, doctor Eduardo Abasolo Ramírez, explicó que el proyecto surge de la convicción institucional de mejorar continuamente los procesos internos para que cada paciente encuentre un entorno seguro y funcional.

“La unidad se preocupa y se ocupa para que las personas con discapacidad acompañadas de su perro guía tengan un trato digno. Nos sentimos orgullosos de romper paradigmas, primero con conocimiento y después adaptando áreas para su uso”, afirmó.

Abasolo Ramírez explicó que como parte del proceso de mejora la UMF No. 26 realizó adecuaciones físicas, entre las que destacan la instalación de una estación de limpieza para cualquier eventualidad, adecuación





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

de sanitarios para uso exclusivo de personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia y, habilitación de un espacio dentro del laboratorio para toma de muestras con privacidad y seguridad.

Abundó que el personal recibió formación para identificar correctamente a los perros de asistencia, validar documentación y comprender que estos animales no deben ser distraídos, ya que cumplen funciones esenciales para la movilidad, estabilidad física y bienestar emocional de sus acompañantes.

El director de la Unidad de Medicina Familiar del IMSS subrayó que estas medidas reducen tiempos de espera, previenen riesgos y aseguran que la atención se brinde en condiciones óptimas y alineadas a la normatividad.

“Este esfuerzo es resultado de la convicción del Instituto de mejorar continuamente, se buscan las necesidades reales de la derechohabiencia y se ajustan procesos internos para que cada persona encuentre un entorno seguro y adecuado”, afirmó.

El modelo incluyente tiene un impacto directo en la calidad de vida de los derechohabientes, y como ejemplo Jackeline Gertrudis, paciente adscrita a la UMF No. 26 y diagnosticada con esclerosis múltiple en 2018, señaló que gracias a este mecanismo de atención se reafirma el compromiso del IMSS de promover la inclusión y la eliminación de barreras en sus unidades médicas.

“Gracias a Olí, mi perrita de apoyo emocional, recuperé seguridad y calma. Hoy, con el apoyo y la sensibilidad de la UMF 26, siento por primera vez que mi condición y mi compañera son vistas y respetadas”, expresó.

Jackeline destacó que la verdadera empatía implica ver el mundo desde los ojos del otro y reconocer la relevancia de los apoyos que permiten una vida segura y funcional. “Gracias por la apertura y que justo se siga permeando estas iniciativas de la Unidad de Medicina Familiar No. 26 en el resto del país y que no sea una limitante”.

Con estas acciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social reafirma su compromiso de garantizar el derecho a la salud en condiciones de dignidad y respeto.

---oo---

LINK DE FOTOS:

<https://drive.google.com/drive/folders/1pIGOHtMHx2sqMQsOxZxWE46hieQHC?usp=sharing>

LINK DE VIDEO: <https://sendgb.com/r60VZKN2IkR>